

CONSTANCIA SECRETARIAL: JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE SALAMINA, CALDAS. Diecisiete (17) de junio de dos mil veinte (2020). A despacho de la señora Juez informándole que la parte ejecutante el 04 de junio de 2020 allegó liquidación del crédito y por secretaria se corrió traslado a la parte demandada el 5 siguiente, quien dentro del término guardó silencio.

Sírvase proveer.


DANIELA PÉREZ SILVA
Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

Salamina, Caldas, Diecisiete (17) de junio de dos mil veinte (2020)

Auto interlocutorio:	No. 216
Proceso:	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
Radicación:	No. 17-653-40-89-001-2015-00047-00
Ejecutante:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
Ejecutados:	JESÚS ALBEIRO GÓMEZ HURTADO y JESÚS WALTHER LÓPEZ TRUJILLO

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y una vez efectuada la revisión de la liquidación por parte del Despacho, se observa que el porcentaje por el cual se liquidaron los intereses moratorios se encuentran ajustados a los establecidos por la Superintendencia Financiera, no obstante, en lo que corresponde a marzo de 2018 se liquidó el interés por encima de los establecidos por la Superintendencia, pues se efectuó por el 2,77%, siendo realmente el 2,27.

Por tanto, teniendo en cuenta que el artículo 446 del CGP, le permite al Juez modificar la liquidación presentada por la parte, a ello se procede en los siguientes términos:

CAPITAL: \$3.000.000

Marzo de 2018 intereses moratorios: \$68.310

INTERESES MORATORIOS A MAYO 2020	\$4.628.630
CAPITAL	\$3.000.000
ABONOS	0,00
INTERESES REMUNERATORIOS	\$212.338
OTROS CONCEPTOS	\$15.750
VALOR DE LA OBLIGACIÓN A 30 DE MAYO 2020	\$7.856.718
TOTAL	\$7.856.718

CAPITAL: \$4.000.000

Marzo de 2018 intereses moratorios: \$91.080

INTERESES MORATORIOS A MAYO 2020	\$6.509.630
CAPITAL	\$4.000.000
ABONOS	0,00
INTERESES REMUNERATORIOS	\$496.056
OTROS CONCEPTOS	\$15.750
VALOR DE LA OBLIGACIÓN A 30 DE MAYO 2020	\$11.021.436
TOTAL	\$11.021.436

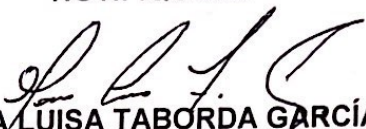
CAPITAL: \$599.226

Marzo de 2018 intereses moratorios: \$13.644,38

INTERESES MORATORIOS A MAYO 2020	\$1.175.451,71
CAPITAL	\$599.226
ABONOS	0,00
INTERESES REMUNERATORIOS	\$68.243

VALOR DE LA OBLIGACIÓN A 30 DE MAYO 2020	\$1.842.920,71
TOTAL	\$1.842.920,71

NOTIFÍQUESE


MARÍA LUISA TABORDA GARCÍA

Juez

Estado Nro.	35
Fecha:	18 DE JUNIO DE 2020
La Secretaria:	